



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

“2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba”

EDICTO

Se hace del conocimiento al Público en General que ante este Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz, compareció la **C. CLAUDIA INES SANCHEZ CORTES**, denunciando la ausencia de AGUSTIN MANICA SANCHEZ , desaparecido desde el veintitrés de octubre del dos mil catorce, se cita extracto de la denuncia interpuesta “siendo las once cincuenta horas, recibí una llamada de mi hijo Agustín Manica Sánchez quien me saludo únicamente y me comento que se iba a rasurar, ya de ahí colgué y ya siendo mas o menos la una, recibí una llamada de SOFIA CHAVEZ LIZARDI, la cual me informe que unos sujetos traían su camioneta con mi hijo a bordo de esta y amagado, yo le manifesté que eso no era posible, por lo que ya al ver que efectivamente mi hijo se encontraba privado de su libertad fue que procedí a levantar formal denuncia...”, radicándose el expediente 1550/2021-VII, y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz y 598 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado, se cita al C. AGUSTIN MANICA SANCHEZ además a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia y Presunción de Muerte.- -----

Debiéndose publicar los avisos en tres ocasiones con intervalos de una semana, debiéndose girar oficio con los edictos respectivos para la publicidad, sin costo alguno, en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Gaceta Oficial del Estado y al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz.- -----

SECRETARIA DEL JUZGADO

LIC. ELISA MONTIEL PRADO

AJGAVII